

## Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS.

El Club Running Miguel Esteban y el Excmo. Ayuntamiento de Miguel Esteban organizan, junto con la colaboración de diferentes entidades privadas, la Edición de Aguilandas 2023, a celebrar el **domingo 17 de abril de 2023 a la 1:00h de la madrugada**. La hora puede variar en función de la hora de salida de la Vigilia de Resurrección.

La salida es desde los arcos de la Plaza de Nuestra Señora del Socorro, "Parque Municipal" y la llegada es en la puerta de la iglesia de San Andrés Apóstol de la localidad de Miguel Esteban.

La **ceremonia de entrega de trofeos** se celebrará, **a partir de las 1:30 h**, en el mismo lugar de llegada. El horario podrá ser modificado en función del inicio de la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de carrera y detallados en este documento. Además, dan su consentimiento para que el Club Running Miguel Esteban, por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

## Art. 2.- CATEGORIAS Y PREMIOS

### ¿Quién puede participar?

- Las personas que lo deseen, **siempre que hayan nacido/a a partir del año 2007**, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. Aquellos nacidos en 2008 y 2012 también podrán participar en la carrera, siempre y cuando presenten un consentimiento legal de padre/madre o tutor en el que refleja que la persona está autorizada a realizar la prueba.
- Las personas deberán estar **correctamente inscritas**, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

### ¿Categorías?

Prueba	Categorías (1)	Clasificación	Premios
500 m	Senior (2)	1er	60 €
		2er	40 €
		3er	30 €
		4º	20 €
		5º	10 €
	Infantiles (3)	1er	30 €
		2er	25 €
		3er	20 €
		4º	15 €
		5º	10 €
HERMANDAD MÁS NÚMEROSA (4)			100 €

(1) Categorías Masculina y Femenina

(2) Nació@s hasta el año 2007

(3) Nació@s entre los años 2008 y 2012

(4) Hermandad con local con más inscritos en la prueba y que completen la prueba.

### Importante

- Los premios **no son acumulativos**.

## Art. 3.- RECORRIDO.

### ¿Cómo es?

- El circuito de la carrera **mide aproximadamente 500 mtrs.**
- **Señalizado y marcado** debidamente en su totalidad por una **línea de color**.
- **Controlado y vigilado** por miembros de la organización.

### ¿Detalle del Recorrido?



El recorrido tiene salida en los arcos del parque municipal de Ntra Señora del Socorro, calle Santa Ana hasta la iglesia de San Andrés Apóstol, llegada en la misma puerta del edificio.

#### Importante

La localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

## Art. 4.- INSCRIPCIONES.

### Importante

- La inscripción es gratuita.
- La inscripción se realizará en el punto de salida (Arcos del parque municipal de Miguel Esteban) 60 mi antes del inicio de la prueba, aproximadamente a las 00:00 h del domingo.
- La inscripción es personal e intransferible y supone **la aceptación total del presente reglamento**.
- Una vez formalizada la inscripción, **bajo ningún concepto, se podrá transferir la participación a otra persona**.
- Las inscripciones **se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles**.
- **No se considerarán válidas** las inscripciones que no tengan los **datos identificativos correctos** (DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba).

## Art. 5.- CIERRE DE CONTROL.

El tiempo máximo para realizar la prueba será de **1 hora**.

## Art. 6.- CONTROL DE CARRERA Y JUECES.

El control de la carrera se realizará por **los jueces designados** por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban.

Existirán **puntos de control visual** para el **correcto cumplimiento** del circuito. La Organización ubicará otros puntos de control secretos durante el recorrido. El Juez árbitro será designado por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban para resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba.

## Art. 7.- CRONOMETRAJE, CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES.

### ¿Cronometraje y Clasificaciones?

- Serán **controlados por la organización**.
- **La Organización dará a conocer a los ganadores al término de la prueba** junto a la zona de llegada y/o pódium, siendo esta competencia única y exclusiva de los miembros del Comité de Jueces del Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- Se publicarán en la web oficial del Club Running Miguel Esteban.

### ¿Reclamaciones?

- Las reclamaciones que **afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio** se presentarán por escrito al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación.

- Otras reclamaciones deberán enviarse **por escrito al correo de la Organización** club.running.miguelEsteban@gmail.com, a la atención del Juez Árbitro, pasados 5 días desde la conclusión de la prueba.
- La **Organización comunicará las resoluciones** del Juez Árbitro **en un plazo máximo de 10 días**, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas. Por tanto, todos los trofeos y premios serán provisionales hasta ese momento.

## Art. 8.- DESCALIFICACIONES.

### ¿Motivos de descalificación?

- **Proporcionar datos personales falsos** en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).
- **No realizar el recorrido completo** detallado por la organización
- **No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.**
- Además, el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que **manifieste un mal estado físico.**

## Art. 9.- APARATOS Y ARITLUGIOS RODADOS.

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, **excepto las sillas de los atletas discapacitados inscritos en la categoría de sillas de ruedas**, homologada por la RFEA y oficialmente admitida por la Organización. Los participantes en sillas de ruedas deberán llevar obligatoriamente casco homologado.

## Art. 10.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

El circuito está abierto a todos los vehículos de forma limitada, desde la organización se pide **compresión y mucha precaución**. Los únicos vehículos que **podrán seguir la prueba** serán los **acreditados por la Organización**. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, biciletas, etc.).

## Art. 11.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que **los datos personales y las fotografías oficiales del evento serán incorporados a un fichero titularidad del Club Running Miguel Esteban**, organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a club.running.miguelEsteban@gmail.com, adjuntando una fotocopia de DNI. En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción **se comprometen a:**

- a) **La lectura del reglamento** de la prueba
- b) **Aceptar todas las condiciones** de este reglamento
- c) **Aceptar las posibles modificaciones** de la prueba y del reglamento que proponga la organización antes del inicio de la prueba
- d) **Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución** de esta
- e) **El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico**, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- f) **Todos los participantes**, por el hecho de formalizar la inscripción, **dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades**, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que

establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la organización, mediante correo electrónico a club.running.miguelEsteban@gmail.com.

- g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.
- h) A la hora de realizar la inscripción los participantes serán conscientes de Organización dicha actividad deportiva, **eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba, incluyendo el COVID-19.** A pesar de eso, habrá ambulancia.
- i) **No habrá servicio de guardarropa ni duchas** por tema sanitario.